



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CIRCOS

DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR O REPRESENTANTE)	
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	
NIF/CIF	
DOMICILIO	
TELÉFONO CONTACTO/MAIL	
REPRESENTADO POR	
N.I.F.	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO/ MAIL	

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL	
N.I.F./C.I.F.	
DOMICILIO	

A la Corporación Municipal atentamente **EXPONE:**

Que desea implantar la instalación expresada, con los datos que arriba se referencian, todo ello de conformidad con la legislación vigente y las Ordenanzas Municipales de aplicación, aportando la documentación preceptiva al efecto, que al dorso se detalla, sin perjuicio que, a juicio de los Técnicos, se puedan requerir otros documentos. Requiriéndose al previo permiso municipal, a esa Corporación.

SOLICITA:

Previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las normas establecidas:

- AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ATRACCIÓN, PUESTO, CIRCO O SIMILAR.
- AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

DIAS	
LUGAR	

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero, inscrito en el registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser vendidos de acuerdo con lo previsto en la ley. El Órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de El Molar y la dirección en Plaza Mayor, 1º, de El Molar, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En El Molar, a _____ de _____ de 20__

Firma del solicitante



DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA, previo a la instalación:
(original o fotocopia compulsada)

- Documentos acreditativos de la identidad del solicitante** (copia DNI o escritura de constitución de la Sociedad y acreditación de la representación, en su caso, según se trate de una persona física o una sociedad).
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.**
- Póliza vigente del seguro del circo** que cubra: Respecto a la actividad desarrollada la responsabilidad civil por daños al personal que preste servicios, a los asistentes y a terceros. Respecto a las condiciones del local o las instalaciones, el riesgo de incendio, los daños al público asistente o a terceros y los daños al personal que preste en el sus servicios.
- Proyecto técnico suscrito por técnico competente del montaje del circo y de sus instalaciones** (graderíos, salidas, suministro eléctrico, climatización, alumbrado de emergencia/señalización, equipos contra incendios, equipos de sonido y megafonía, suministro de agua, aseos, kiosco-bar, etc.) que incluya memoria, pliego de condiciones, mediciones, presupuestos, planos y estudio de seguridad y salud, plan de autoprotección, indicando además la ocupación máxima prevista. (en formato papel o formato electrónico).
- Certificado emitido por laboratorio homologado sobre ensayos respecto a la reacción al fuego de la carpa del circo.
- Hoja de dirección** por la que el técnico asume la dirección del montaje del circo y de sus instalaciones antes de su ejecución (alumbrado, calefacción y ventilación, electricidad, medidas contra incendios, etc).
- SI el circo lleva animales debe presentar:**
 - Certificado oficial actualizado del veterinario** sobre la situación sanitaria de los animales empleados en el circo.
 - Fotocopia compulsada del registro de núcleo zoológico de animales.**
- En el caso de la venta de productos alimenticios, estar en posesión del **Carné de Manipulador**, expedido por la Consejería competente, conforme a la normativa vigente.
- Autorización del uso de los terrenos, en el caso de que sean de titularidad privada.

UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEBERÁ APORTAR:

- Certificado Final de Dirección de la instalación.
- Certificado de la Instalación eléctrica.
- Contrato de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios.
- Documentación justificativa del abono de tasas correspondiente a la Licencia de Actividad que se solicita, así como del aval correspondiente.

VISTA ESTA ÚLTIMA DOCUMENTACIÓN EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ SI PROCEDE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.